



## **Unidad 4**

# **Humanidades y diálogos con la educación y la ética**



# La Educación para la Paz como instrumento en la construcción de aulas emocionalmente saludables

Rosaura Rojas Monedero\*  
<https://orcid.org/0000-0003-1008-5338>

## Introducción

La Educación para la Paz conlleva a la transformación de los modelos de enseñanza, motivando a la creación de una pedagogía restaurativa. Por lo anterior, se pretende plasmar en este capítulo un marco general de la investigación, enfocada a la construcción de una cultura de paz en las aulas, que busca identificar los elementos de la Educación para la Paz, que influyen en la disminución de conductas violentas, en el contexto de las aulas, en una institución educativa en Santiago de Cali, Colombia.

La investigación parte al encuentro con la realidad que viven algunas instituciones educativas del país, por causa de factores sociales como desigualdad, pobreza, violencia y el flagelo que ha causado la guerra.

Tiene como resultado un análisis de los tres elementos que se deben desarrollar al interior del aula con el fin de disminuir los índices de violencia que se presentan en la actualidad. Los elementos obedecen a las habilidades emocionales, sociales y las herramientas para la solución de conflictos de forma pacífica.

---

\* Universidad Santiago de Cali  
Cali, Colombia.  
✉ [rosaurarojas@usc.edu.co](mailto:rosaurarojas@usc.edu.co)

### Cómo citar este capítulo

---

Rojas Monedero, R. (2020). La Educación para la Paz como instrumento en la construcción de aulas emocionalmente saludables. En: González Osorio, M. F. (Ed. Científica). *Diálogo entre las humanidades*. (pp. 135-150). Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali.

Los resultados arrojados por los 272 cuestionarios aplicados a los estudiantes, evidencian de forma estadística el impacto generado a partir de la intervención con un programa de Educación para la Paz. Se valida la importancia de que el sistema educativo fomente la implementación de programas enfocados al desarrollo de la educación emocional en las aulas, lo que conllevará a generar una inteligencia emocional en los estudiantes y esto a su vez, les permitirá tener un mejor entendimiento de sus emociones, autocontrol y relaciones más armoniosas con sus semejantes.

Así mismo, el fortalecimiento de habilidades sociales contribuye a la formación de un ciudadano comprensivo, solidario y comprometido con su entorno social.

Por otra parte, y en cuanto a la solución pacífica de los conflictos escolares, debe estar enfocada a la transformación, desde una perspectiva positiva, una oportunidad de cambio y no como algo negativo. Lo anterior, permitirá que los estudiantes sean más tolerantes a la frustración y comprendan que el conflicto es algo natural e inherente a la naturaleza humana, el problema no es tener conflictos, sino cómo los abordamos y resolvemos de forma asertiva, para construir una cultura de paz en el aula.

## **Acercamiento Teórico de la Educación para la Paz**

Para lograr definir la Educación para la Paz, es indispensable precisar el concepto de paz, resaltando que existen algunas concepciones, una tradicional occidental, basada en un concepto de paz negativa y definida como ausencia de conflicto bélico, que definido por Lederach (1984) “es un concepto muy limitado, que se ha definido cada vez más en función del fenómeno guerra y el hecho bélico, hasta el extremo de que fuera de su contraste con la guerra, la paz carece de contenido palpable” (p. 68).

Así mismo, existe una concepción de paz positiva, que Jares (2012) presentó en dos ideas esenciales en primer lugar, la paz ya no es lo contrario de la guerra sino de su antítesis que es la violencia, dado que la guerra no es más que un tipo de violencia pero no la única; en segundo lugar, la violencia no es únicamente la que se ejerce mediante la agresión física directa a través de los diferentes artilugios bélicos que se pueden usar, sino que también

se deben tener en cuenta otras formas de violencia, menos visibles, más difíciles de reconocer pero también generalmente más perversas en la provocación de sufrimiento humano.

El concepto de paz más acertado para la presente investigación es el de la concepción positiva, pues nos lleva a relacionarla con la justicia social y el desarrollo, igualmente la conexión que se tiene con los conceptos de derechos humanos y la democracia.

Al precisar el concepto de la Educación para la Paz, se prueba que ésta es el principal medio para promover una cultura de paz, es un instrumento para consolidar y desarrollar los aspectos de la paz. Así mismo, se entiende por educación para la paz “una educación integral que incluye la educación afectiva, sociopolítica y ambiental, su finalidad vendría a ser aprender a analizar las situaciones injustas, juzgarlas y buscar las alternativas pacíficas para transformarlas” (Rodríguez, 1995, p. 12). En esta transformación es clave, tal como hemos venido diciendo anteriormente, la triple comunicación: con uno mismo, con los otros y con lo otro que sería el contexto o medio ambiente (Rodríguez, 2002, pp. 115-137) y tendría como resultado la convivencia reguladora de conflictos usando formas no violentas.

La Educación para la Paz como proceso educativo es definida por Jares (2012) como un proceso “dinámico, continuo, y permanente, fundamentado en los conceptos de paz positiva y en la perspectiva creativa del conflicto, como elementos significantes y definidores, y que, a través de la aplicación de enfoques sociafectivos y problematizantes pretende desarrollar un nuevo tipo de cultura, cultura de la paz, que ayude a las personas a desvelar críticamente la realidad para poder situarse ante ella y actuar en consecuencia” (p. 70).

A continuación, se definen algunos elementos que deben ser abordados al interior de las aulas en un programa de Educación para la Paz.

## **Desarrollo de habilidades emocionales en las aulas**

A nivel global existe una necesidad de desarrollar la inteligencia emocional en los estudiantes, entendida como “La capacidad de reconocer nuestros propios sentimientos y los de los demás, de motivarnos y de manejar adecuadamente las relaciones” (Goleman, 1995, p. 45).

Siendo coherente con la anterior definición se pueden identificar dos ideas principales: 1. La Capacidad para la auto-reflexión, que consiste en identificar las propias emociones y regularlas de forma adecuada y 2. La Habilidad para reconocer lo que los demás están pensando y sintiendo: consiste en las habilidades sociales, empatía, asertividad, comunicación no verbal, entre otras.

Por otra parte, y con el interés de resaltar la importancia de la educación emocional en los estudiantes, el autor Mulsow (1997) planteó que, “las estructuras neurológicas y su funcionamiento proporcionan las bases biológicas que permitan una mejor comprensión de la memoria emocional, aunque el énfasis de su obra evidentemente no está dedicado a este aspecto, sino a las condiciones ambientales y personales que facilitan el desarrollo emocional de los niños” (p. 30). Por lo cual, hace hincapié en que, de la misma forma en que la educación se ha ocupado de los aspectos cognitivos en los niños y niñas, es imprescindible que contribuya a desarrollar en ellos las cualidades básicas de la inteligencia emocional para acceder a un coeficiente emocional (C.E.) que les permita enfrentar a una sociedad cada vez más competitiva y menos afectiva, con las consecuencias sociales de intolerancia, incomunicación y descalificación que afectan a las relaciones interpersonales y hacen cada día más difícil la convivencia humana.

De acuerdo a las teorías de las Inteligencias Múltiples el autor Howard Gardner “entiende la competencia cognitiva como un conjunto de habilidades, talentos y capacidades mentales que llama inteligencias. Todas las personas poseen estas habilidades, capacidades mentales y talentos en distintos niveles de desarrollo” (Gardner, 1993, p. 54).

Gardner define la inteligencia como la “capacidad de resolver problemas o elaborar productos que sean valiosos en una o más culturas“. Primero,

amplía el campo de lo que es la inteligencia y reconoce lo que se sabía intuitivamente: “que la brillantez académica no lo es todo”. A la hora de desenvolverse en la vida no basta con tener un gran expediente académico.

Igualmente, explica que una inteligencia supone la habilidad de resolver problemas o crear productos de necesidad en cualquier cultura o comunidad; es una colección de potencialidades biopsicológicas que mejoran con la edad. Él considera que es mejor describir la competencia cognitiva humana usando el término inteligencias, que agrupa los talentos, habilidades y capacidades mentales de un individuo (Gardner, 2006, p. 38).

En el aula se deben brindar las herramientas a los estudiantes para que desarrollen habilidades emocionales, tales como, identificar sus emociones y manifestarlas asertivamente, lo cual conlleva a un autocontrol emocional que los conducirá a fortalecer la inteligencia emocional.

Fortalecimiento de habilidades sociales en las aulas.

Las habilidades sociales son elementos de relevancia en la formación de los estudiantes. Es por ello, que en los currículos de las instituciones educativas se deberían fortalecer; sin embargo, es importante que esta formación esté acompañada de ejercicios que les permita a los estudiantes interiorizar estos saberes que los conducirán a fomentar valores y construir una cultura de paz en el aula.

Restrepo (1996) definió los valores como “cualidades estructurales que tienen existencia y sentido en situaciones concretas que poseen una estructura compleja” (p. 46).

En este sentido, los valores hacen referencia al carácter de las cosas que explican el que sean más estimadas o deseadas y que puedan satisfacer para un cierto fin. Conviene preguntarse si acaso los valores son cualidades inherentes a las personas, contenidos reales que el hombre puede abstraer y considerar en sí mismo.

Para poder llevar a cabo una práctica de valores morales y cívicos en el aula, es necesario que las escuelas realicen un trabajo colaborativo con los

padres de familia. Tanto los maestros como los padres de familia tienen un interés en común y este es la educación de los estudiantes, por tanto, deben estar articulados, de manera tal que en la casa se fortalezcan los conocimientos adquiridos en la escuela.

Para culminar con este concepto de la Educación para la Paz, se rescata la importancia de la práctica de los valores sociales, que le permitan a los estudiantes convivir con los demás en un ambiente de respeto, solidaridad, fraternidad, paz y armonía al interior del aula.

Herramientas de solución pacífica de conflictos.

Para poder describir este eje de la Educación para la Paz, es procedente definir qué se entiende por conflicto y posteriormente ubicarlo en el contexto educativo.

Al revisar distintos teóricos, se encontró que “el conflicto, está presente en todas las manifestaciones de la vida, se aborda desde un enfoque multidisciplinar, ya que muchas ciencias como la sociología, la psicología y el derecho lo definen. Incluso hoy en día existe una ciencia especializada en el conflicto que es la Conflictología, que ahonda en los conocimientos científicos racionales y emocionales sobre los conflictos y sus causas” (Vinyamata, 2011, p. 278).

Por lo anterior, se evidencia que para el conflictólogo Eduard Vinyamanta, el conflicto representa lucha, desacuerdo, incompatibilidad aparente, confrontación de intereses, percepciones o actitudes hostiles entre dos o más partes.

Se afirma que el conflicto es un fenómeno natural, una situación de confrontación entre dos o más protagonistas, motivado por una confrontación de intereses. Al ser algo natural, se le debe tratar como tal y no como algo excepcional, lo importante es centrarse en la resolución del mismo.

Los conflictos en los escenarios educativos Viñas (2009) los clasifica en cuatro grupos, estos son: *conflictos de relación* ya sea entre estudiantes y profesores, o relación entre profesores con los padres de familia o demás

integrantes de la comunidad educativa; así mismo, *conflictos de rendimiento*, estos se evidencian en la necesidad de los estudiantes de conseguir resultados positivos en su proceso de aprendizaje y que se puede ver afectado por la motivación e interés, la competencia y la satisfacción del profesor.

Seguidamente están, los *conflictos de poder* que están relacionados con la autoridad desde el punto de vista del rol, la obligatoriedad en los estudiantes y por último los *conflictos de identidad*, estos se sitúan en el ámbito personal y de identidad de los estudiantes y profesores; también en los roles que se deben desempeñar dentro de las instituciones educativas.

En cuanto al fenómeno de la violencia escolar, hace referencia a “una conducta de persecución física, psicológica que un alumno dirige hacia otro al que elige como su víctima. Esta acción con clara intencionalidad establece entre los implicados posiciones de poder de las que difícilmente pueden salir solos, y, cuando se sostiene en el tiempo, provocan en el sujeto que es víctima efectos claramente negativos” (Bringiotti & Paggi, 2015, p. 110).

Se define la violencia escolar como la “intimidación y el maltrato entre compañeros de forma repetida y mantenida en el tiempo, lejos de la mirada de los adultos, con la intencionalidad de humillar y someter abusivamente a una víctima indefensa por parte de un acosador o un grupo de acosadores a través de agresiones físicas, verbales o sociales con resultados de victimización psicológica y rechazo grupal” (Aviles, 2011, p. 5).

En este mismo sentido, se hace énfasis en el concepto de transformación como forma de abordar el conflicto, teniendo en cuenta que estos y según, la concepción de Lederach, son algo normal en las relaciones humanas, incluso desde una perspectiva positiva como un motor de cambio.

En este proceso transformador, Lederach (1996) planteó el conflicto como una progresión, es decir, el conflicto no es un fenómeno estático, sino expresivo, dinámico y dialéctico en su naturaleza. Se basa en las relaciones y nace en el mundo de los significados y percepciones humanas. Está en “constante cambio por la interacción humana y cambia también a la gente que le da vida y al medio social en el cual se genera, evoluciona y tal vez muere. Por tanto, tiene su ciclo de vida o progresión” (p. 64).

La transformación del conflicto es más que un conjunto de técnicas específicas; Es una forma de mirar, pero también de ver. Tanto para mirar como para ver, se requiere óptica. Entonces transformación de conflictos requiere una óptica con la cual se observe el conflicto social.

Esta metáfora de la óptica aplicada al conflicto sugiere varias oposiciones del enfoque de transformación en la comprensión del conflicto. Dependiendo con el enfoque que se observe una situación del conflicto o el conflicto entero, del grado de precisión de la observación se pondrán poco visibles otras, por ello los conflictos hay que observarlos detalladamente, en sus partes. La óptica con que mire un conflicto, debe permitir observar las partes en su particularidad y el todo, el conjunto del conflicto.

La transformación de conflictos se considera, “visualizar y responder a los flujos y reflujos de los conflictos sociales como oportunidades vitales, para crear procesos de cambio constructivo que reducen la violencia e incrementan la justicia en la relación directa y en las estructuras sociales” (Lederach J. , 2009, p. 62).

En otras palabras, plantea la transformación de conflictos, como una oportunidad vital, inherente a la existencia humana. En este mismo sentido, el conflicto es entendido como “un fenómeno natural, una situación de confrontación entre dos o más protagonista, motivado por una confrontación de intereses” (Rojas, 2019, p. 16).

En la transformación de conflictos, la paz es considerada, centrada y arraigada en la calidad de las relaciones. Éstas tienen dos dimensiones: interacciones cara a cara y, la forma en que se estructuran las relaciones sociales, políticas, económicas y culturales.

La transformación del conflicto indica de una manera importante la necesidad de promover cambio constructivo en todo nivel, además del diálogo. Éste es importante para la justicia y la paz en lo interpersonal y estructural, es un mecanismo esencial.

El diálogo se piensa típicamente como una interacción directa entre personas o grupos. Con él se reduce la violencia; la comunicación es

fundamental en la relación interpersonal o grupal, con ella se logran acuerdos y consensos productivos en términos sociales.

Desde el punto de vista transformativo, el diálogo se define como necesario para crear y abordar la esfera pública donde se forman las instituciones, las estructuras y los patrones de relaciones humanas.

En su fundamento, la transformación del conflicto se dirige a la generación de respuestas adaptables al conflicto humano por medio de procesos de cambio que incrementen la justicia y reduzcan la violencia.

Así mismo, se plantea la importancia de como los maestros lograr transformar los conflictos escolares en oportunidades de cambio, de tal forma que los estudiantes comprendan que el conflicto no es malo, ni bueno, hace parte de la cotidianidad y como tal se debe resolver y transformar de forma asertiva. En este mismo sentido, esta transformación del conflicto invita a la reflexión de replantear las estrategias que actualmente se utilizan en las aulas para la regulación de los conflictos entre los estudiantes.

Antes de hablar de las estrategias de regulación de conflicto, es importante precisar que este concepto surgió como campo específico a partir de varias disciplinas como; la sociología, psicología social, antropología, educación, comunicaciones entre otras.

Por otra parte, las teorías e investigaciones sobre la violencia en las escuelas y la psicología de la ira, han contribuido a despertar el interés por la comprensión de los conflictos y su resolución, incluyendo los costes asociados con la resolución de conflictos y la efectividad de varios métodos de resolución de los mismos.

Así mismo, “La resolución de conflictos tan solo pretende evitar la aparición de respuestas claramente erróneas y, sobretudo, intenta transmitir algunos conocimientos y algunas pautas de conducta para tratar de modos cooperativos a los conflictos” (Puig Rovira, 1997, p. 59).

Según Puig, ante un conflicto, se debe lograr crear un clima de análisis de los factores que lo provocan, lo que conllevara a un cambio y probablemente a

la mejora de la convivencia escolar en su conjunto. Para esto es importante que se propongan alternativas eficaces para la consolidación de un ambiente abierto al diálogo, a la empatía y a la cooperación.

## **Método**

Al conceptualizar la Educación para la Paz y destacar tres elementos fundamentales para su aplicabilidad en las aulas, como son, el desarrollo de habilidades emocionales, el fortalecimiento de habilidades sociales, y la adquisición de herramientas para la solución pacífica de conflictos, se establece que la problemática principal obedece al fenómeno de la violencia manifestada al interior de las aulas, producto del déficit en habilidades emocionales en los estudiantes de las instituciones educativas, específicamente en el caso de estudio, que obedeció a la Institución Educativa Álvaro Echeverry Perea en Santiago de Cali, Colombia.

El propósito principal fue demostrar que los tres elementos fundamentales para la intervención con un programa de educación para la paz, mencionados en el primer párrafo de este apartado, son estrategias valiosas para impactar en los niveles de violencia que se vivencian al interior de las aulas. Por esto, se planteó como hipótesis que: La Educación para la Paz fortalece las habilidades emocionales en los estudiantes, logrando impactar en las manifestaciones de sus conductas violentas al interior de las aulas.

Con el interés de lograr un entendimiento eficaz del objeto de estudio y de comprobar la hipótesis de la presente investigación; se utilizó un método cuantitativo, de tipo aplicado, con un diseño cuasi experimental; el instrumento utilizado fue el cuestionario y se realizaron dos mediciones un pre-test y un post-test posterior a la intervención con el programa de Educación para la Paz.

Esta intervención se realizó solo con el grupo experimental, –el grupo de control no fue intervenido–, con el interés de que sirviera como medida para identificar si existía algún impacto en las respuestas dadas por los estudiantes posterior a esta intervención.

## **Población y muestra**

A continuación se presenta la información referente a la comprobación cuantitativa de la investigación. Tiene características empíricas, puesto que pretende comprobar la hipótesis, que es un supuesto de lo que se considera es la solución al problema de investigación. Para lograr la comprobación de la hipótesis se requiere la revisión de fuentes secundarias que permiten tener un mayor panorama referente a las teorías de los autores que confirman y validan las tres variables planteadas en la investigación.

La población seleccionada para esta fase de la investigación, fue de 272 estudiantes de la Institución Educativa Álvaro Echeverry Perea, de los grupos 3° y 4° de primaria.

La muestra general –272 estudiantes– se dividió en dos grupos, uno denominado experimental conformado por 207 estudiantes y otro grupo denominado de control con 65 participantes.

El tipo de muestreo seleccionado fue no probabilístico. Se seleccionó debido a que es utilizado para estudios exploratorios. A partir de las dos mediciones que se realizaron, se lograron evidenciar los cambios entre las respuestas dadas antes y después de la intervención con el programa de Educación para la Paz.

## **Instrumento**

Para el análisis cuantitativo, se inicia con el diseño y aplicación de un estudio piloto, en donde se utiliza como técnica de recolección de datos la encuesta, que fue aplicada con el fin de recopilar información que permita comprobar el impacto generado por la intervención con un programa de Educación para la Paz en las conductas violentas de los estudiantes de los grupos de 3° y 4° de primaria en una escuela en Santiago de Cali.

Para comprobar la validez de la hipótesis antes mencionada, se procedió a realizar la aplicación del instrumento; previamente se diseñaron 21 preguntas, con el interés de medir tres factores importantes: las situaciones

de violencia presenciadas al interior de las aulas, las situaciones vividas y las acciones realizadas de violencia. Seguidamente se midieron las habilidades referentes al autocontrol emocional.

Estos mismos elementos fueron medidos de forma pre y post a la intervención con el programa de Educación para la Paz, que fomentó el desarrollo de habilidades emocionales en los estudiantes.

El cuestionario pre-test fue aplicado a la totalidad de la muestra (272 estudiantes); posteriormente el grupo experimental es intervenido con el programa de Educación para la Paz y seguidamente se hace la segunda medición a toda la muestra para identificar un posible impacto estadísticamente significativo.

## **Resultados**

Posterior a la aplicación de los 272 cuestionarios en la Institución Educativa Álvaro Echeverry Perea, se procedió a sistematizar los resultados en el software SPSS "*Statistical Package for the Social Sciences*".

La sistematización de estos datos, implicó el análisis de distribución de frecuencias que midieron las respuestas dadas por los estudiantes pre y post a la intervención con el programa de Educación para la Paz y la aplicación de la prueba no paramétrica de Wilcoxon, con el interés de comparar el rango medio de dos muestras relacionadas y determinar si existieron diferencias estadísticamente significativas entre ellas; estos resultados se describen a continuación.

A partir del análisis de la distribución de frecuencias, se evidencia que el 81,6% de los estudiantes encuestados en la Institución Educativa Álvaro Echeverry Perea, tienen entre 9 y 10 años, se encuentran en la etapa de la pre adolescencia. Además, existe una homogeneidad en los géneros de los estudiantes, el 51.1% son de género femenino y el 48.9% masculino.

En relación a los ítems medidos en el cuestionario, se evidencia que, respecto a la primera medición, la cual sirvió de diagnóstico, los estudiantes manifestaron en un 69,1% haber presenciado algún tipo de agresión entre

sus compañeros.

También manifestaron, en un 63,2% haber sido víctimas de agresiones verbales, en un 39% afirman ser objeto de apodos al interior de las aulas y en un 45,6% ser lastimados físicamente por alguno de sus compañeros.

Con respecto a las acciones de violencia realizadas, el 31,6% de los estudiantes encuestados afirma ejercer acciones de violencia verbal, como poner apodos a sus compañeros de clases. De igual manera, un 18,4% acepta que ha insultado en algún momento a sus pares y un 29,8% afirma que ha ejercido violencia física contra algún compañero.

En cuanto a los ítems que miden la habilidad emocional en los estudiantes, se identificó que el 45,6% manifiesta no compartir sus emociones con otras personas. También, el 25,4% no suele pensar en cosas agradables cuando experimenta la emoción del miedo, un 33,5% niega buscar a sus compañeros para dialogar después de una pelea y el 24,3% no intenta solucionar sus conflictos por iniciativa propia.

En cuanto a los hallazgos arrojados por la prueba no paramétrica de Wilcoxon, se identificó que, para el factor de situaciones de violencia presenciadas al interior de las aulas, no existió un cambio estadísticamente significativo; situación contraria se presentó en el factor de situaciones vividas, donde se identificó un impacto entre el pre y el post del 28,5%, específicamente en los ítems que median si algún estudiante los ha insultado, y el relacionado a la vivencia de a agresiones físicas.

La anterior situación coincide con la observada en los ítems que miden las habilidades emocionales, los mismos que fueron impactados en un 28,5%, como producto de la intervención con el programa de Educación para la Paz.

## **Discusión y conclusiones**

En la presente investigación y partiendo de la validez y utilidad de los datos estadísticamente procesados y analizados, se evidencia la Educación para la Paz como una herramienta útil para impactar las conductas violentas en las aulas y redescubrir la percepción del conflicto como una oportunidad de cambio al interior del ellas.

Se destaca que la Educación para la Paz es un conjunto de elementos que conllevan a la construcción de una cultura de paz en el aula. Además de la importancia de que el sistema educativo vuelva a incorporar estos elementos en sus currículos, –más allá de las dimensiones cognitivas–, se requiere fortalecer habilidades sociales y emocionales para que los estudiantes, logren desarrollar inteligencia emocional, que se reflejará en un clima de armonía y diálogo en el aula.

A partir del análisis cuantitativo, se valida la importancia de retomar en las aulas la educación emocional, vista esta como una herramienta muy útil para desarrollar en los estudiantes esa inteligencia emocional que les permita no solo conocer sus emociones y sentimientos, sino lograr regularlas y manifestarlas de forma positiva y acertada.

En concordancia con Goleman (1995) se destaca la importancia de fomentar en los estudiantes la auto-reflexión, que hace referencia a la capacidad de Identificar las propias emociones y regularlas de forma adecuada.

También, se identifica que, a partir de la intervención con el programa de Educación para la Paz, se fomentaron otras maneras de solucionar los conflictos, diferentes a las conductas violentas que son las más utilizadas al interior de las aulas. Esto coincide con lo planteado por Puig (1997), quien alude la importancia de proponer en las aulas alternativas eficaces para la consolidación de un ambiente abierto al diálogo, a la empatía y a la cooperación.

El diálogo asertivo y la escucha activa son estrategias para lograr una solución asertiva a estos conflictos; el fomento de estas estrategias permitirá la construcción de una cultura de paz en las aulas.

En este mismo sentido, en concordancia con Rojas (2019) el conflicto debe ser tratado en las aulas como un fenómeno natural, por ello, se debe fomentar desde la perspectiva positiva, visto como una oportunidad de cambio.

A pesar de que el impacto del programa de Educación para la Paz, en términos generales, generó un impacto mínimo en las habilidades emocionales, se evidencia la importancia de seguir fomentando este tipo de programas, pues su mayor impacto se vio reflejado en la disminución de conductas violentas manifestadas al interior de las aulas.

## Referencias Bibliográficas

- Avilés Martínez, J. M.; Urrutia, M. y García-López (2011). *El maltrato entre iguales: Bullying*. Obtenido de [www.researchgate.net](http://www.researchgate.net).
- Avilés Martínez. (2006). *El maltrato entre iguales: Bullying, agresores, víctimas y testigos en la escuela*. Salamanca: Amarú.
- Bringiotti, M. I., Paggi, P., Molina, M. L., Viar, J. P. M., & Rottemberg, R. (2015). *Violencias en la escuela /: Nuevos problemas, diferentes intervenciones* (1ª ed.). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Gardner, H. (2006). *Multiple intelligences: New horizons*. Nueva York, Estados Unidos: Basic Books.
- Gardner, H. (1993). *Frames of mind: The theory of multiple Intelligences*. Nueva York, Estados Unidos: Basic Books.
- Goleman, D. (1995). *Inteligencia Emocional*. Barcelona: Kairós.
- Jares, X. (2012). *Educación para la Paz* (Tercera ed.). Madrid, España: Popular S.A.
- Lederach, J. (2009). *El Pequeño Libro de Transformación de Conflictos*. Bogotá: Good Books.
- Lederach, J. P. (1996). *Preparing for Peace. Conflict Transformation Across Cultures*. Nueva York: Syracuse University Press.
- Lederach, J. P. (1984). *Educación para la paz*. Barcelona, España: Fontamara.

- Mulsow, G. (1997). *L. Estud. pedagóg.* [online]., 23. (J. Vergara, Editor, & L. i. niños, Productor) Recuperado el 14 de octubre de 2017, de<[http://mingaonline.uach.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-07051997000100008&lng=es&nrm=iso](http://mingaonline.uach.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07051997000100008&lng=es&nrm=iso)>. ISSN 0718-0705.
- Puig Rovira, J. (1997). *Conflictos escolares: una oportunidad. Cuadernos de Pedagogía*. Barcelona: Praxis.
- Rojas Monedero, R (2019). *Conflictos escolares, transformación y mediación*. Santiago de Cali, Colombia: Poemia.
- Rodríguez Rojo, M. (2002). Aprender a vivir en una sociedad aterrorizada. En: *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*: pp. 115-137.
- Rodríguez Rojo, M. (1995). *La Educación para la Paz y el Interculturalismo como tema transversal*. Barcelona, España: Oikus- Tau.
- Restrepo, A. (1996). *Ética y Valores I*. Medellín, Colombia: Edición Alas Libres.
- Vinyamata, E. (2011). *Conflictología. "Curso de resolución de conflictos"*. España: Ariel.
- Viñas, C. J. (2009). *Conflictos en los centros educativos*. Barcelona, España: Graó.